

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	1 DE 16

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
MARCO TEORICO	5
MARCO CONCEPTUAL	5
MARCO LEGAL	7
SEGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA	8
PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA SEGÚN ACTIVIDAD.	9
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	10
PARTICIPANTES	11
RUTAS DE ATENCIÓN.	117
ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL PROGRAMA	14
ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	15
RADICACIÓN HOJA DE RUTA	15
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	16



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	2 DE 16

INTRODUCCIÓN

El programa de convivencia y paz es una estrategia que desde las competencias y responsabilidades sociales de Insdeportes Cajicá, se busca implementar en el contexto institucional el fortalecimiento de los valores Humanos y de convivencia, enmarcados en los principios corporativos de la entidad basados en el respeto, igualdad, eficiencia, tolerancia y transparencia. Siendo el objeto misional las edades en etapas de formación integral y contando con un alto volumen de usuarios y/o deportistas entre los 5 a 17 años, se hace perentorio y necesario instituir métodos cooperacionales con la labor realizada por los padres de familia en sus hogares, realizando actividades en busca de fortalecer la sana convivencia, el manejo y resolución de conflictos.

Este programa tiene como objetivo orientar las prácticas lúdico – deportivas ejecutadas en la entidad como plataformas del desarrollo de habilidades no solamente coordinativas y motrices, sino que además se consoliden actitudes y características de disciplina y trabajo en equipo, en pro de la sana convivencia y la paz, en las diferentes grupos poblaciones de la escuela polideportiva y los demás programas transversales a través del gusto por el deporte o actividad, llegando a nuestra población mediante talleres y charlas como prevención y mitigación de los efectos de la violencia intrafamiliar, violencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, presuntas situaciones de acoso, bullying o de ser víctimas de algún flagelo como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Así mismo se pretende alcanzar procesos comunitarios encaminados al fortalecimiento de la convivencia, mediante el componente de capacitación a padres de familia y talleres psicosociales en busca de prevenir la violación de los derechos fundamentales y en especial los de los niños, niñas y jóvenes amparados por la Ley de Infancia y Adolescencia restableciendo sus derechos en caso de encontrarse un presunto o caos confirmado en el consumo y abuso de sustancias psicoactivas y otros.

De igual manera en la estructura misional de la entidad se contempla la inclusión como método de alto impacto en población que reclama derechos en igualdad de condiciones para un aprendizaje incluyente, ajustado a sus necesidades a la hora de impartir una sesión clase o en su defecto aportar al proceso de formación y el fomento en los demás participantes del sentido y valor de la Equidad. (Mismos derechos y oportunidades).



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	3 DE 16	

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Cajicá continua con un crecimiento poblacional considerablemente alto, así mismo, se identifica aumento de población inmigrante cómo residentes en el municipio, en algunas ocasiones en estados de vulnerabilidad y sin las condiciones o herramientas de adquirir un trabajo o el sustento diario, lo que conlleva al aumento de casos de inseguridad debido a la falta de oportunidades y de programas que se enfoquen en atender o brindar espacios de mejoramiento de la calidad de vida, sea local o extranjero.

Por lo anterior, desde la entidad se ejecutarán programas que fortalezcan o mitiguen este tipo de conductas, cabe aclarar que lo plasmado en el párrafo anterior se relaciona a modo de citar un ejemplo de las condiciones que podrán llevar a este tipo de acciones, no obstante, no se realiza con una perspectiva de acusación o generalizando a toda la población inmigrante en el municipio, ya que, y como realmente se pretende alcanzar con este programa seamos generados de paz y sana convivencia.

“La paz en Colombia es un proceso fundamental para todos los niños y niñas debido a que se está construyendo un cambio hacia una cultura de paz, el cual viene con unas raíces de violencia y guerra desde hace 50 años. Una cultura de paz que implica una educación para la paz, así desde la primera infancia promover los valores, comportamientos y actitudes que permitan rechazar cualquier tipo de violencia y prevenir o resolver conflictos de forma pacífica, mediante el diálogo”.

Podemos decir que una educación para la paz debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social. Lo anterior según Tuvilla (2004), requiere de unas diferentes actividades incluyentes que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad religiosa, ideológica y cultural. Así mismo, “mediante la educación puede potenciarse racionalmente a los individuos para que se transformen ellos mismos y al mundo social en que viven, con criterios de racionalidad, libertad y justicia” (Paz, 2007, p. 23).

El vínculo existente entre el deporte y la paz son fuertes al momento de crear iniciativas basadas en el poder de convocatoria y la sostenibilidad que puede “tener un proceso de resolución de conflictos” ONU (2003). Tales procesos están encaminados en primer lugar a que el deporte desarrolle un poder de convocatoria, promoviendo la creación de espacios y mensajes de paz con base en reanudar el diálogo social y superar las divisiones entre grupos sociales. Y, en segundo lugar, a que el deporte alcance una paz sostenible mediante el desarrollo de valores y aptitudes que se enseñen en proceso educativos aptos para crear condiciones apropiadas para alcanzar la paz.



Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	4 DE 16	

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las relaciones de convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del municipio, a través de la implementación del Manual Deportivo de convivencia, generando espacios de equidad e igualdad como generadores del tejido social para la paz en el marco de una entidad incluyente a personas en condición de vulnerabilidad a través del acompañamiento lúdico – deportivo, en etapas sensibles de formación, como garantes de los derechos y/o restablecimiento de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar del Manual de Convivencia a través de talleres lúdico-formativos para el desarrollo de las prácticas deportivas de la población beneficiaria en los que, a través de los encuentros pedagógicos, vivenciales y de aprendizajes serán constructores del conocimiento.
- Proyectar y ejecutar actividades y/o eventos que contribuyan al desarrollo integral del individuo, fortaleciendo la sana convivencia y los valores.
- Fomentar la importancia de los valores y la sana convivencia mediante la estrategia de la práctica deportiva, articuladamente con intervenciones del programa de paz y convivencia para la consolidación del tejido social para la paz.
- Realizar actividades con los procesos descentralizados de la escuela polideportiva en los diferentes sectores y/o juntas de acción comunal del municipio, fomentando la paz y convivencia.
- Incentivar la protección del medio ambiente mediante actividades y talleres de sensibilización.
- Promover en todos los grupos deportivos, padres de familia y entrenadores la inclusión social en el deporte, actividades de fomento y desarrollo social como generadores de paz en los programas institucionales.
- Garantizar el bienestar de toda la comunidad deportiva a través de implementación de las rutas de atención.
- Consolidar el proyecto de escuelas de padres del instituto municipal de Cajicá.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	5 DE 16	

MARCO TEORICO

El vínculo existente entre el deporte y la paz son fuertes al momento de crear iniciativas basadas en el poder de convocatoria y la sostenibilidad que puede “tener un proceso de resolución de conflictos” ONU (2003). Tales procesos están encaminados en primer lugar a que el deporte desarrolle un poder de convocatoria, promoviendo la creación de espacios y mensajes de paz con base en reanudar el diálogo social y superar las divisiones entre grupos sociales. Y, en segundo lugar, a que el deporte alcance una paz sostenible mediante el desarrollo de valores y aptitudes que se enseñen en procesos educativos y deportivos aptos para crear condiciones apropiadas para alcanzar la paz.

“El deporte es una forma esencial de expresión humana capaz de acrecentar la dignidad humana y de fortalecer las sociedades en su conjunto. Esta es la razón de que el deporte sea tan importante para edificar la paz y sentar las bases de un desarrollo...”. Irina Bokova (2014)

MARCO CONCEPTUAL

PAZ Y CONVIVENCIA

Programa integral de fortalecimiento del tejido social, a través de las relaciones de convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), especialmente en condición de vulnerabilidad, con enfoque en la intervención de actividades recreativas y sesiones de entrenamiento ya sea en procesos formativos o comunitarios, sensibilizando la cultura de paz, programa encargado de la implementación y cumplimiento del Manual Deportivo y de Convivencia, generando entornos de sana convivencia y paz a través del deporte, los encuentros lúdico-vivenciales y de aprendizajes prácticos como herramientas constructoras del conocimiento y sensibilización social.

MANUAL DEPORTIVO DE CONVIVENCIA:

El Manual deportivo Convivencia contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de una comunidad, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias.

TEJIDO SOCIAL PARA LA PAZ:

Se refiere a los individuos en una sociedad y es el resultado de las relaciones de estos. Permite crear vínculos fuertes en el interior de las familias, entre ellas y entre asociaciones. Se trata de grupos de personas que persiguen ideales, que de manera solidaria se unen.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO DIR-ADFE-MAN-003	VERSIÓN 1	FECHA 29/06/2022	PÁGINA 6 DE 16

CULTURA:

Se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

TALLER:

Se habla de talleres para referirse a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Algunos son permanentes dentro de un cierto nivel educativo mientras que otros pueden durar uno o varios días y no estar vinculados a un sistema específico.

SENSIBILIZACIÓN:

La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, eventos deportivos o acciones directas en las juntas de acción comunal.

MEDIO AMBIENTE:

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende a los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos.

PPROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Representa a todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza.

INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	7 DE 16	

RUTA DE ATENCIÓN:

Son caminos de atención para grupos de riesgo, intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para su tratamiento.

MARCO LEGAL

El programa de paz y convivencia, se basa en algunos decretos de leyes relacionadas a continuación:

Modificado por el Art. 1 del Decreto Ley 885 de 2017	Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia" en su Artículo 1. De la Política de Paz. La política de paz es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar en forma coordinada y armónica todos los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad civil, de tal manera que trascienda los períodos gubernamentales y que exprese la complejidad nacional.
LEY 1098 de 2006	por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento
LEY 1620 de 2013	por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
Constitución Política de Colombia	Artículo 22: Que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
LEY 115 de 1994	Que de acuerdo con el artículo 14, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos";

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	8 DE 16

LEY 1620 de 2013	tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: <i>"Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos"</i> ;
LEY 434 DE 1998	por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.
RESOLUCIÓN N° 011 DE 2021	Por la cual se adopta la política de cero tolerancias con el alcohol, tabaquismo y sustancia psicoactivas y se dictan otras disposiciones

SEGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA

En el programa de paz y convivencia, busca impactar positivamente, INSTRUIR al personal de Insdeportes Cajicá y a la comunidad en general que haga parte de diferentes procesos en nuestro Municipio. El cual busca Resaltar la importancia de la convivencia el deporte y la paz en la sociedad, distinguir las diferentes rutas de atención que tiene el municipio con el fin de mitigar los posibles daños sociales.

- Primera Infancia de 0 a 5 años: podrán acceder a los programas de Matrogimnasia y Matronatación, así mismo las que por categorización técnica permitan el ingreso de deportistas de 4 años en adelante, como el caso de Ciclismo, Hapkido, Bicycross, Patinaje, entre otros. Según Categorización deportiva para cada vigencia.
- Infancia 6 a 13 años: podrán acceder a todos los programas deportivos de la entidad de orden formativo, dando alcance a las etapas de desarrollo de Iniciación y fundamentación.
- Adolescencia 14 a 17 años: podrán acceder a todos los programas formativos y de proyección, en especial atención al desarrollo técnico del perfeccionamiento deportivo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	9 DE 16

De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la brindarán espacios de intervención con población mayor de 18 años hasta adulto mayor.

- Joven 18 a 29 Años: podrán acceder a los programas ofertados con ampliación del rango de edad según el deporte, su alcance e infraestructura deportiva.
- Adulto 30 a 59 años: podrán acceder a los programas ofertados con ampliación del rango de edad según el deporte, su alcance e infraestructura deportiva.
- Adulto mayor 60 años en adelante: podrán acceder a los programas ofertados con ampliación del rango de edad según el deporte, su alcance e infraestructura deportiva.

Nota: La oferta y alcance para las categorías de 18 años en adelante se estructura con relación a la capacidad y disponibilidad de la entidad en cada vigencia.

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA SEGÚN ACTIVIDAD.

- El alcance del programa de paz y convivencia inicia con la elaboración del Manual deportivo de convivencia y ejecución del cronograma de actividades de sensibilización e implementación de los lineamientos establecidos por el área para consolidar el fortalecimiento del tejido social de la comunidad deportiva cajiqueña. **DIR-ADFE-MAN-002 – Manual Deportivo y de Convivencia.**
- Continúa con la recepción de solicitudes de apoyo de instructores para intervenciones convivenciales y de las áreas de Insdeportes Cajicá, etc. el cual debe ser manifestado en el correo del programa apoyopaz@insdeportescajica.gov.co con copia al líder de área deporteformativo@insdeportescajica.gov.co, adjuntado el formato de planeador de lo que desean proyectar, para realizar la pertinente programación de intervención y así dar respuesta oportuna al solicitante. (**DIR-ADFE-FTO-011 – Planeador Actividades de Apoyo Paz y Convivencia**)
- Para la ejecución de actividades proyectadas desde el programa para los grupos poblacionales mediante el formato **DIR-ADFE-FTO-002 - Cronograma Anual de Actividades**. Destinado para deportistas, Entrenadores, juntas de acción comunal, clubes deportivos y comunidad en general, se deberá programar mediante hoja de ruta (**DIR-GC-FTO-001 - Formato Hoja de Ruta**) con su respectiva aprobación del líder de área y Dirección general, emitiendo copia simple al personal de apoyo.



FABIO RAMÍREZ
MUNICIPAL

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	10 DE 16

- Consolidar el programa de actividades de la escuela de padres, el cual tiene como objetivo sensibilizar las acciones comportamentales en busca de un ambiente sano, transversalmente con el área de psicología deportiva. **(DIR-GC-ACT-001-Formato Acta de Reunión y Seguimiento)**
- Por lo anterior, verificando el cumplimiento de todos los parámetros se procederá a la ejecución del evento, finalizando con el control y evaluación del mismo. **(DIR-GC-FTO-001-Formato Hoja de Ruta)**
- En cumplimiento a lo dispuesto por el área de deporte formativo escolar, desde el programa de paz y convivencia se realizan visitas de campo y apoyo al seguimiento de las actividades propias del programa con enfoque a la evaluación y diagnóstico del programa de paz y convivencia mediante el formato establecido. **(DIR-ADFE-FTO-004 -Formato Visitas de Campo).**
- Desde el programa de paz y convivencia articulada con el área de fomento y desarrollo se realiza el apoyo en diferentes actividades como el día dulce y visitas recreo-deportivas y pedagógicas con las mascotas del instituto con el fin de incentivar la sana convivencia y la recreación. **(DIR-GC-FTO-001-Formato Hoja de Ruta)**

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Implementación Manual Deportivo y de Convivencia: Realizar actividades de socialización para la implementación del Manual Deportivo, con alcance a usuarios, padres de familia y entrenadores.
- Talleres Lúdico deportivos: actividades lúdicas con deportistas, entrenadores, padres de familia, clubes deportivos y juntas de acción comunal, dando alcance a las temáticas propias del programa hacia la sensibilización de cuidado del medio ambiente, inclusión socio deportiva, rutas de atención, valores humanos, acciones comportamentales y de normas de urbanidad. Así mismo, la difusión, socialización e implementación del Manual Deportivo y de convivencia.
- Rutas de atención: Realizar inducciones con entrenadores, instructores y formadores lúdicos, con alcance a las rutas de atención tales como; atención SPA – sustancias psicoactivas, maltrato infantil, trabajo infantil, ruta violeta, ruta suicida, ruta de emergencia y el respectivo alcance a la socialización de la Ley de Infancia y Adolescencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	11 DE 16	

- **Actividades Transversales:** Apoyar las actividades transversales con las demás áreas, apoyando la consolidación de actividades enfocadas a la consolidación del tejido social.
- **Talleres del Cuidado Ambiental:** Talleres y/o actividades enfocadas en el cuidado del medio ambiente con la socialización de tics para alcanzar los objetivos planteados.
- **Talleres de Inclusión Deportiva:** En apoyo transversal con el área técnica metodológica dar alcance a inducciones con entrenadores y deportistas para apoyar a los usuarios de discapacidad que acceden a nuestros programas deportivos, siendo generados de paz e inclusión social.

PARTICIPANTES

Podrán acceder todo deportista activo, usuarios, padres de familia y comunidad en general.

RUTAS DE ATENCIÓN.

- Socializar las diferentes Rutas de atención con el personal de Insdeportes:



Ilustración 1. Ruta de Atención para casos de Trabajo Infantil.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	12 DE 16

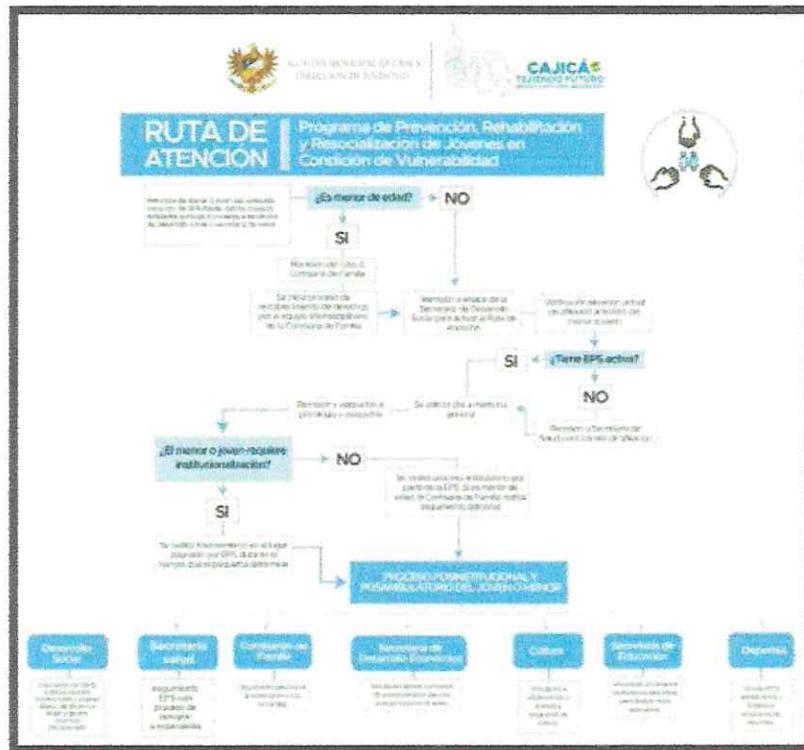


Ilustración 2. Programa de Prevención, Rehabilitación y Resocialización de Jóvenes en Condición de Vulnerabilidad.



Ilustración 3. Ruta de Atención de Violencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	13 DE 16



Ilustración 4. Ruta de Atención – Conducta Suicida

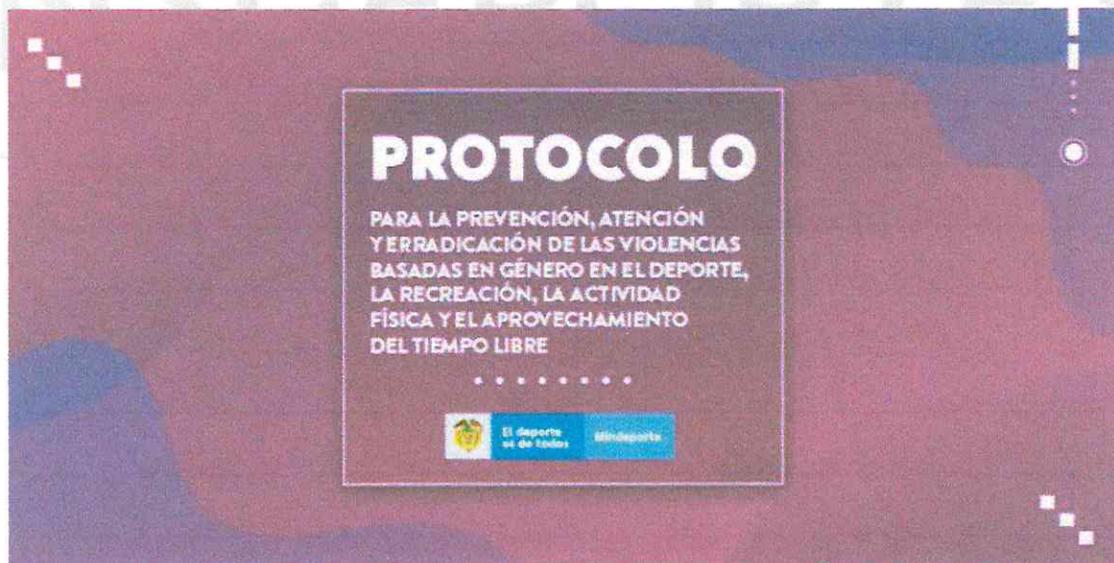


Ilustración 5. Ruta violencia basadas en género en el Deporte.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	14 DE 16

- Ruta de emergencia. (competencia de salud y seguridad en el trabajo SST) las cuales implican una corresponsabilidad institucional para garantizar el restablecimiento de los derechos del menor por ende se da a conocer el debido proceso de activación a los entrenadores.
- El programa de paz y convivencia por medio de actividades ilustrativas y charlas busca sensibilizar la importancia del respeto, el amor, el apoyo y el acompañamiento de personas en condición de discapacidad, contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades en situación de vulnerabilidad, atendiendo problemáticas relevantes para las mismas.
- El programa de paz y convivencia por medio de actividades de campo, ilustrativas y charlas busca sensibilizar el Cuidado del medio ambiente.

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL PROGRAMA

- Para estas actividades se dispondrá todas las herramientas posibles del área de comunicaciones, sin embargo, las actividades que promuevan acciones específicas se determinara de manera conjunta con el líder del área la población a impactar, los recursos a utilizar y el objetivo a cumplir con base a la temática del mismo se proyecta desde la hoja de ruta ya establecida **DIR-GCOM-FTO-001- Formato Único de Requisición** el apoyo para sacar video clips, infografías, flayers y así dar a conocer a la comunidad la importancia de estos:
 - ✓ Día De La Paz Escolar.
 - ✓ Día Internacional Del Deporte Para Desarrollo Y Paz.
 - ✓ Día Internacional De La Convivencia En Paz.
 - ✓ Día Internacional De La Paz.
 - ✓ Día De Los Derechos Humanos.
 - ✓ Día del niño.
 - ✓ Día Mundial del Medio Ambiente.
 - ✓ Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Estas fechas son una base representativa que tiene el programa y su objetivo es impactar a la comunidad de Insdeportes, sensibilizándolos e instruyéndolos de la importancia de esta, se proyectaran de diferentes maneras como anteriormente se relaciona con el fin de lograr llegar a todas las escuelas de formación.



FABIO RAMÍREZ
DIRECTOR

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	15 DE 16

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

- Proyectar el cronograma de actividades anual.
- Diligenciar hoja de ruta o planeador según corresponda
- Recibir solicitudes de apoyo para eventos y/o actividades y dar respuesta dentro de los próximos 5 días hábiles.
- Radicar la hoja de ruta de cada una de las actividades y/o eventos con 8 días hábiles anteriores a la fecha de ejecución. **DIR-GC-FTO-001-Formato Hoja de Ruta.**
- Ejecución y evaluación del evento y/o actividad realizada mediante los formatos. **DIR-GC-FTO-001- Formato Hoja de Ruta.**
- Adoptar los planes de mejora o acciones correctivas que se requieran en relación a la evaluación del evento. Mediante formato de acta (numeración) y firma de compromisos.
- Mantener comunicación asertiva con el área de comunicación, con el fin de promocionar y difundir todos y cada uno de los eventos, garantizando la participación de la comunidad a la cual este direccionada la actividad.
- Socialización y activación de Lineamientos rutas de atención y de emergencia.
- Conformación actividades para escuelas de padres

RADICACIÓN HOJA DE RUTA

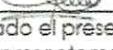
Cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de ejecución del evento y/o actividad, se radica en secretaria con aprobación de calidad, el formato **DIR-GC-FTO-001- Formato Hoja de Ruta** hoja de ruta eventos para la firma de dirección y el numero consecutivo. El documento será redirigido al área por medio de correo electrónico en formato digital.

- **SOCIALIZACIÓN EVENTO CON PERSONAL INVOLUCRADO** El formato **DIR-GC-FTO-001 Formato Hoja de Ruta** aprobado, se socializa con los contratistas responsables de apoyar el evento por medio del correo institucional, tales como el área de comunicaciones, almacén, gestión física de escenarios deportivos e instructores de Insdeportes Cajicá.
- **EJECUCION DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD**
 - Los contratistas citados para apoyo deben diligenciar el formato **DIR-GC-FTO-004 Control de Asistencia.**
 - Se toma registro fotográfico durante la ejecución del evento
 - Diligenciamiento de acta

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	ÁREA DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR			
	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-ADFE-MAN-003	1	29/06/2022	16 DE 16	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- <https://artsandculture.google.com/entity/m065jp?hl=es>
- <https://www.significados.com/>
- International Working Group (2008). Aprovechamiento del poder del deporte para el desarrollo y la paz: recomendaciones a los gobiernos. Recuperado de:
<http://www.righttoplay.com/moreinfo/aboutus/Documents/Sport%20For%20Dev%20-%20SPA.pdf>
- ONU (2003). Deporte para el desarrollo y la paz. Recuperado de:
http://www.un.org/wcm/webdav/site/sport/shared/sport/pdfs/Reports/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf
<http://www.righttoplay.com/moreinfo/aboutus/Documents/Sport%20For%20Dev%20-%20SPA.pdf>
- ONU (2003). Deporte para el desarrollo y la paz. Recuperado de:
http://www.un.org/wcm/webdav/site/sport/shared/sport/pdfs/Reports/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf
- ONU (2015). Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 6 de abril. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/sportday/>

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Edwin Torres Triana		Deporte Formativo Escolar
Revisó:	Catherine Nieto Martínez		Apoyo Dirección
Aprobó:	Ana Katherine Artunduaga Mendoza		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co